CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18335
25 JULIO 2025 05:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 25 de julio se celebra en el Perú el Día del Trabajador Social, fecha instituida mediante la Ley N.º 30112, Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social, en reconocimiento a la labor de estos profesionales que promueven el bienestar social, atendiendo las necesidades de las personas en sus entornos comunitarios, familiares y grupales, impulsando además su desarrollo personal y el deseo de superación;

Que el Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, en sus 46 años de creación, se ha consolidado como una institución profesional de gran prestigio, destacando por su valioso compromiso con la defensa de los derechos humanos, la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables y su activa participación en la formulación y seguimiento de políticas públicas inclusivas;

Que dicha institución ha brindado soporte técnico y humano en sectores estratégicos como la salud, la educación, la infancia, la familia, los derechos de las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, siendo un pilar clave en la construcción de una sociedad más justa y equitativa;

Que, en su rol como entidad representativa del ejercicio profesional del Trabajo Social, promueve la ética, la formación continua y el compromiso con la justicia social, fortaleciendo el tejido social del país y dignificando la labor de sus profesionales;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, en mérito a lo expuesto, es justo y necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento a esta importante institución y a todos los trabajadores sociales del Perú, por su incansable labor en favor de los más necesitados;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO del Congreso de la República a todos los trabajadores sociales del país, al conmemorarse el 25 de julio de 2025 el Día del Trabajador Social y el 46.º aniversario de creación del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú.

SEGUNDO. – EXPRESAR UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO a la Junta Directiva Nacional y al Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, así como al Consejo Regional II – Sede Trujillo (La Libertad, Áncash y Cajamarca), por su compromiso profesional y liderazgo institucional.

TERCERO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO sea remitida a la Mg. Betty Ynes Acosta Gutiérrez, Decana Nacional del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú; a la Lic. Marina Garrido Guevara, Decana de la Región II – Sede Trujillo; y, por su intermedio, a todos los profesionales que integran dicha institución.

Lima, 25 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2025 15:57:50-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe